



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 04 de Junio de 2020

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del tres de junio del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, para que a la brevedad posible convoque a sesión del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como a la Secretaría de Igualdad Sustantiva para que implemente estrategias y acciones tendientes a brindar atención y refugio, con las debidas medidas sanitarias, a las mujeres víctimas de delito de violencia a causa del resguardo domiciliario corresponsable para evitar el contagio por el SARS-CoV-2 (COVID-19), entre otros resolutivos.
3. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a priorizar la atención a la población que habita en asentamientos irregulares o informales, debido al alto grado de vulnerabilidad multidimensional que presentan ante la pandemia de COVID19; así como a facilitar principalmente a los grupos de mayor riesgo el acceso inmediato a servicios básicos y equipamientos temporales, para implementar de manera efectiva las medidas de mitigación.
4. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla para que todo el personal del sector salud estatal por contrato y sindicalizado que labore en áreas de urgencias de primer y segundo nivel, así como las brigadas que se conformen para la atención de la pandemia COVID-19, se les otorgue un pago adicional por el riesgo laboral que conlleva la atención a este tipo de pacientes, durante el periodo que dure la contingencia sanitaria, entre otro resolutivo.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

5. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencia, garantice el abasto suficiente de cubrebocas que cumplan con las normas y medidas de protección apropiadas, así como gafas y gel antibacterial con alcohol al 70%, en hospitales, centros de salud y lugares públicos de mayor concurrencia en el Estado, entre otros resolutivos.
6. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, a suscribir convenios interinstitucionales con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el Instituto Poblano del Deporte; con la finalidad de integrar proyectos transversales en favor de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a dicho Sistema.
7. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y a los 217 Ayuntamientos para que, de manera coordinada, con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, implementen de manera urgente, brigadas que recorran los principales puntos de concentración de personas en situación de calle, poniendo especial atención en niñas, niños, mujeres embarazadas y personas adultas mayores, informándolos sobre la pandemia por COVID-19 y de existir albergues habilitados, para esta contingencia se les invite a resguardarse en ellos; y en caso de que una persona de este sector presente los síntomas de esta enfermedad, se les canalice ante los servicios de salud para su valoración y atención médica. Asimismo, en caso de negarse a asistir a los albergues, puedan recibir paquetes alimentarios e higiénicos que el Gobierno del Estado destinó para hacer frente a esta contingencia.
8. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Instituto de Bienestar Animal de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, a coadyuvar con las instituciones públicas o privadas, para la atención médica veterinaria y el albergue de los animales de compañía; observando las disposiciones aplicables en la materia.
9. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación en Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que lleve a cabo visitas u operativos de inspección en el Estado de Puebla, y de esta forma verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables para la restauración, preservación y protección de los recursos naturales, con el objetivo de detener su tala ilegal; y en su caso, proceder conforme a derecho en contra de los responsables.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

10. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco; a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado; y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, para que realicen las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional del Agua en Puebla, y en el ámbito de sus atribuciones, se realicen acciones coordinadas que permitan cumplir a cabalidad con la normatividad nacional y estatal, para que las descargas de aguas residuales que realizan las empresas en el Municipio de Tecamachalco, Puebla, se encuentren dentro de los límites máximos permitidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996; así como realizar inspecciones a las empresas que realicen descargas y sancionar a aquellas que incumplen con la normatividad.
11. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a que, en el ámbito de sus competencias y facultades hagan lo necesario a efecto de dar seguimiento al Convenio de Colaboración, para la construcción, operación y funcionamiento del “Centro Regional de Protección a Víctimas del Delito de San Martín Texmelucan, Puebla”, lo anterior con la finalidad de brindar la atención integral a personas víctimas de un delito
12. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado, para que, en coordinación con las instancias competentes y atendiendo a su disponibilidad presupuestal realicen las acciones necesarias para que los planteles educativos ubicados en los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, cuenten con domos en sus instalaciones que permitan a las y los alumnos realizar actividades al aire libre sin exponerse de manera directa a los climas adversos, priorizando aquellos Municipios, que tienen climas extremos.
13. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Transportes y Movilidad de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, para que, en el ámbito de su competencia, supervise el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 bis de la Ley de Transportes del Estado de Puebla, en el sentido de verificar que los conductores de vehículos de empresas de redes de transportes correspondan con los datos actualizados mensualmente y registrados para prestar el servicio.
14. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Transportes y Movilidad de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado para que refuerce el trabajo de inspección y vigile constantemente que las unidades de transporte público están cumpliendo con los parámetros de sana distancia y han implementado las medidas sanitarias y de sanitización pertinentes, para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, (COVID- 19) en los conductores y usuarios de los servicios de transporte.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

15. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Transportes y Movilidad de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y Transporte, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo una minuciosa inspección de todos y cada uno de los vehículos del servicio público de transporte masivo y colectivo, tanto de la Zona Metropolitana de Puebla, como del resto del Estado; con el objetivo de verificar que las tarifas autorizadas, se encuentren fijas y en lugares visibles, en cada una de las unidades, así como, en las bases terminales de transferencia.
16. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, para que garantice y distribuya los insumos de bioseguridad necesarios para afrontar la pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov-2 a todo el personal de salud que labora en los Hospitales Generales, Centros de Salud de Servicios Ampliados y Casas de Salud del Estado y otorgue una capacitación adecuada a dicho personal, a efecto de que conozcan las medidas de prevención en relación con este virus.
17. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que de acuerdo a sus facultades, los Jueces del Registro Civil por Ministerio de Ley, se apeguen a la cuota establecida en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, en cuanto al cobro de los derechos, respecto a la expedición de copias o extractos certificados del acta de nacimiento.
18. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla”, creado mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete.
19. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.
20. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 224, el acápite del artículo 225; y se adiciona un cuarto párrafo y los incisos a) y b) al artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal.
21. Asuntos Generales.